

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

### RESUELVE

Expresar preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de Noticias "Télam Sociedad del Estado", realizado por el Sr. Presidente de la Nación el día 1ro. de marzo de 2024.

Expresar preocupación y rechazo por la actual situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, algunos dispensados de sus funciones y el impedimento de ingreso de los mismos al lugar de trabajo.

Preocupación y rechazo por la deshabilitación de la página web y el vallado del edificio donde funciona la redacción.

Solicitar la reconsideración y cese de las medidas y restablecimiento de funciones de Telam y sus trabajadores.

Silvana Micaela Ginocchio

Sebastián Nóbrega

Diputados Nacionales, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de Noticias "Télam Sociedad del Estado", realizado por el Sr. Presidente de la Nación el día 1° de marzo de 2024.

Expresar preocupación y rechazo por la actual situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, algunos dispensados de sus funciones y el impedimento de ingreso de los mismos al lugar de trabajo.

Preocupación y rechazo por la deshabilitación de la página web y el vallado del edificio donde funciona la redacción.

Solicitar la reconsideración y cese de las medidas y restablecimiento de funciones de Telam y sus trabajadores.

El día viernes 1° de marzo el Presidente de la nación anuncio en a asamblea de legislativa de apertura de sesiones ordinarias del Congreso el cierre de la agencia de Noticias "Télam Sociedad del Estado"

"Vamos a cerrarla porque ha sido utilizada en las últimas décadas como agencia de propaganda kirchnerista".

Dichos y hechos generaron alerta, preocupación y rechazo con gran repercusión en diferentes medios de información de alcance nacional, transcribiéndose a continuación fragmentos que ponen en evidencia la situación que atraviesa Telam y sus trabajadores:

"El Presidente anunció el cierre de la agencia de noticias y este lunes su sitio web fue dado de baja, los dos edificios aparecieron vallados y los empleados informaron que fueron "dispensados" de prestar servicio por una semana. La agencia de noticias Télam dejó de funcionar este lunes, luego del anuncio del presidente Javier Milei en su discurso ante la Asamblea Legislativa. Las redacciones amanecieron valladas y los trabajadores fueron dispensados de sus tareas por siete días, lo que generó preocupación"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.ambito.com/politica/cierre-telam-las-reacciones-la-clausura-la-agencia-noticias-redacciones-valladas-y-sitio-web-fuera-linea-n5959329>

“La sede de la Agencia, ubicada en la calle Bolívar, amaneció vallada y rodeada de policías. Los trabajadores que habitualmente cumplen tareas en ese edificio no pudieron ingresar.”<sup>2</sup>

“El Gobierno nacional está llevando adelante uno de los peores ataques a la libertad de expresión en los últimos 40 años de democracia. Esta noche (por ayer), los efectivos vallaron los dos edificios para evitar el masivo abrazo e impedir el acceso [de los trabajadores]”, denunció el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA)<sup>3</sup>

“Los trabajadores de la agencia de noticias no pueden ingresar al edificio y recibieron por mail una comunicación que les informa que fueron "dispensados" de cumplir con sus tareas por un plazo de siete días.”<sup>4</sup>

“En las últimas horas del domingo, la página web de Télam —desde donde se accedía al servicio que ofrece la agencia— fue dada de baja. Al ingresar al sitio aparece un escudo nacional y la leyenda "Página en reconstrucción". De esta manera, no se puede ver el contenido publicado con anterioridad, compuesto por miles de notas, fotografías y material multimedia.”<sup>5</sup>

"Esta noche, policía de la ciudad valló los dos edificios de la Agencia Nacional de noticias y publicidad Télam, para evitar el masivo abrazo e impedir el acceso al edificio trabajadores y trabajadoras de prensa"<sup>6</sup>

La agencia Télam, fundada hace 78 años, el 14 de abril de 1945, tiene un importante trayectoria tras de sí. Cuenta con una red de corresponsales en todas las provincias argentinas, 700 empleados entre periodistas, fotógrafos y administrativos, 27 corresponsalías con cerca de 50 cronistas y fotoreporteros y una producción de alrededor de 500 artículos por día. Concreta con su trabajo diario el derecho humano a la libertad de expresión y de información de manera plural y federal.

En sus orígenes tuvo un propósito claro: crear una herramienta que rompa la hegemonía informativa de las agencias estadounidenses United Press International (UPI) y Associated Press (AP), que emitían y controlaban casi la totalidad del flujo informativo internacional de la posguerra. El fin fue entonces, que las noticias sobre la Argentina que circularan en el mundo fueran originadas en el país por periodistas nacionales.

---

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/politica/2024/03/04/tras-el-anuncio-de-cierre-los-empleados-de-telam-fueron-licenciados-y-el-servicio-esta-caido/>

<sup>3</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-trabajadores-de-telam-ya-no-pueden-ingresar-a-las-oficinas-tras-el-anuncio-de-cierre-de-milei-nid04032024/>

<sup>4</sup> <https://www.pagina12.com.ar/717777-vallaron-la-redaccion-de-telam-y-deshabilitaron-la-pagina-we>

<sup>5</sup> <https://www.pagina12.com.ar/717777-vallaron-la-redaccion-de-telam-y-deshabilitaron-la-pagina-we>

<sup>6</sup> <https://www.pagina12.com.ar/717777-vallaron-la-redaccion-de-telam-y-deshabilitaron-la-pagina-we>

Desde entonces, la agencia de noticias Télam ha cosechado logros, atravesado cambios y sobrevivido a periodos oscuros del país. Hoy funciona como una Sociedad del Estado.

Por Decreto 2507/2002 se crea "TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION de la PRESIDENCIA DE LA NACION" y según su estatuto tiene por objeto la administración, operación y desarrollo de servicios periodísticos y de Agencia de Noticias y de Publicidad. Para tal fin, estará especialmente facultada para: "Operar como Agencia Informativa, Periodística, de Publicidad y Propaganda, entendiendo en la elaboración, producción y distribución de material periodístico nacional y/o internacional, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior, en su carácter de Agencia Oficial de Noticias. b) Efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad oficial que le fuere requerida por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes, actuando al efecto como agencia de publicidad."

Es la mayor agencia de noticias de Latinoamérica y la segunda más importante en lengua castellana, aunque también tiene portales en portugués y en inglés.

Provee información periodística a miles de abonados, entre los que se incluyen medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales.

Además, se ha convertido en una fuente de información confiable en esta época de la pandemia del coronavirus, detectando y desmintiendo muchas informaciones falsas circulan por las redes sociales.

Tras el anuncio, Telam difundió un comunicado en el que haciendo énfasis en la importancia y trayectoria histórica, cuestionaron la argumentación sobre que la que se decide su cierre y defensa de los trabajadores.

"El contenido generado diariamente por la agencia de noticias Télam resulta vital para el flujo informativo, dado que sirve de base para la información que publican los grandes medios y, también, permite llegar información de primera mano a medios de cada rincón del país. Su carácter federal y pluralista permite dar voz a los sectores muchas veces ignorados por los grandes medios de comunicación." (Fragmento del cable publicado por Telam)

#### Antecedentes e Historia

Un trabajo del periodista y docente de la Universidad Nacional de La Plata Lisandro Sabanés ("Question- Revista especializada en Periodismo y Comunicación) relata que AP y UPI "reinaban" en soledad en la Argentina de los años 30 en materia de información internacional.

Los gobiernos poco se habían preocupado y ocupado del manejo de la información internacional, hasta el año 1943 que se crea la Subsecretaria de Informaciones y Prensa y por Decreto 18.407 que reglamenta la actividad periodística. Posteriormente en 1944, se crea la Agencia Nacional de Información (ANDI)

En 1945, Juan Domingo Perón impulsó la creación de la agencia nacional con un alcance más completo hacia los diarios de todo el país. Su primer nombre fue Telenoticiosa Americana, cuyo acrónimo (Télam) se mantiene hasta hoy.

La agencia no fue por completo estatal en sus inicios, sino que comenzó como una compañía mixta de capitales privados y estatales. Hacia 1948 alcanzó a tener cobertura nacional, con la formación de una red de periodistas del interior del país, quienes enviaban las notas a la redacción por telegrama o por teléfono.

En 1947, la agencia pasó a ocupar el primer piso del edificio de Esmeralda 433, sobre las instalaciones del Teatro Maipo. Esta ubicación favoreció la iniciativa de colocar pizarrones en las ventanas de la agencia, en los que se escribían los titulares de las noticias más destacadas de la jornada.

El golpe de Estado de 1955 significó la interrupción de crecimiento, prolongándose hasta la llegada de Arturo Frondizi. Con el auge de nuevas teorías de comunicación a nivel mundial, Télam fue privatizada. El 30 de julio de 1959, mediante un decreto presidencial, la agencia pasó a denominarse Télam Sociedad Anónima, Periodística, Radiofónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Télam SAPRCCIF).

Durante la década posterior Télam pasó por momentos favorables en una primera etapa de gran expansión y se convirtió en un elemento clave para el suministro de noticias a los medios locales, comenzando a desplazar en el mercado local a la antigua Agencia Saporiti, fundada por Leandro Saporiti en el 1900.

El 30 de mayo de 1963, el presidente de facto José María Guido clausuró Télam a través del Decreto 4.398.

La agencia logró recuperar rápidamente su actividad bajo la presidencia del radical Arturo Illia (1963-1966).

Tras el golpe contra éste, en 1966, el Estado adquiere sus treinta y seis mil acciones en función del decreto firmado por el presidente de facto, el nacionalista conservador General Juan Carlos Onganía (1966-1970).

Durante los años sesenta, Télam captó una amplia gama de clientes incluyendo a los cuatro canales de televisión porteños (el 7, 9, 11 y 13) y periódicos de envergadura como el diario Clarín. La agencia comenzó a transmitir noticias por modernas teletipos

mecánicas que, mediante líneas de télex, permitían llegar a más puntos del país en menor tiempo.

Los setenta trajeron nuevos cambios. En 1973, durante el gobierno del Gral Juan D. Perón se estableció que la difusión de informaciones sobre la Argentina generadas en el país solo podía ser distribuida en el mercado local por empresas nacionales.

En 1976 la dictadura cívico-militar (1976-1983), impuso un férreo control a la prensa. La agencia estatal no salió indemne, sufrió además la destrucción de parte de su archivo fotográfico y de redacción durante el llamado "Proceso" y varios de sus periodistas fueron despedidos y perseguidos, llegando algunos a pasar a la condición de "desaparecidos".

En 1980, la empresa pasó a ocupar el edificio de ocho pisos ubicado en Bolívar 531, donde funcionan hasta la actualidad sus oficinas centrales con los departamentos periodísticos, publicidad, técnico y administración.

Tras el regreso de la democracia, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, Télam abrió una corresponsalía en Europa y se incorporó al servicio de agencias latinoamericanas de UNESCO.

Hasta la fecha la empresa funciona como una Sociedad del Estado. El cómputo de gastos forma parte del presupuesto global del Estado argentino, aunque la agencia también genera ingresos propios.

Cumple con un importante servicio periodístico mayorista, que llega a la mesa de los principales editores del país, también, acorde al a era digital, incorporó la conexión directa con los ciudadanos argentinos. Télam ofrece a los abonados, además, el servicio Reporte Nacional, un diario que refleja lo ocurrido en el país a partir de las noticias producidas por la agencia que incluye un suplemento literario, el SLT (Suplemento Literario Télam) donde participan prestigiosos escritores y columnistas.

A los 500 despachos diarios que genera Télam, hay que sumar el servicio audiovisual y de radio para todos los abonados, que convierten a la agencia en una que transmite en los tres formatos: escrito, radial y televisivo. La agencia posee también el portal digital web [telam.com.ar](http://telam.com.ar), que funciona en tiempo real.

La agencia cuenta además con 27 corresponsalías distribuidas en todo el territorio argentino, que garantizaban la cobertura nacional y el federalismo.

En abril de 2020 Télam lanzó la plataforma Confiar para combatir las llamadas "fake news" y la desinformación sobre el coronavirus. Un servicio esencial para la población y para los medios en momentos en que la mala información es difícil de controlar, con el riesgo de generar pánico o desidia frente a la epidemia.

Tras muchas vicisitudes a lo largo de su historia, en las que sus trabajadores no fueron ajenos, expuestos inclusive a la persecución o pérdida de su fuente de trabajo, la agencia buscó siempre recuperar su verdadero y originario rol como herramienta estatal, el de emisor de informaciones confiables para la sociedad y para el mundo.

La existencia de medios de gestión pública y privada es garantía de acceso a los derechos humanos de información y libertad de expresión.

Telam es un medio de trascendencia histórica, fuente de información confiable, veraz, responsable, respetuosa de la multiculturalidad y llega con pluralidad a todas las jurisdicciones de manera federal.

Su presencia fortalece la democracia, asegura la diversidad, amplifica voces, construye identidad, soberanía cultural y federalismo.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio

Sebastián Nóblega

Diputados Nacionales, Catamarca